



GACETA MUNICIPAL

PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Vol. I Año I.

NUMERO 18

27 DE MARZO DEL 2019



**GACETA MUNICIPAL
DIRECTORIO:**

Lic. María Cristina Díaz Salazar
La Presidente Municipal

Mtro. Homero Martínez Ilizaliturri
Secretario del Ayuntamiento

SUPERVISIÓN GENERAL

Mtro. Homero Martínez Ilizaliturri
Secretario del Ayuntamiento

Dirección Política
Mtro. José Luis Garza Ochoa
Director Político

Coordinación Técnica

Comisión de Legislación y Régimen Interior de Gobierno del R. Ayuntamiento

Regidor José Santos Pérez González.- Presidente
Regidora Verónica Elizabeth García Pérez.- Secretario
Regidor Jorge Carlos Gómez López.- Vocal
Síndico José Torres Durón.- Vocal
Regidora Nydia Elizabeth Bonilla Moncada.- Vocal



LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Publicado en POE 65, de fecha 27 de mayo de 2015

CAPITULO XI

DE LA DIFUSIÓN DE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 64.- Para dar a conocer públicamente los asuntos de su competencia, el Municipio utilizará primordialmente como medio de difusión la Gaceta Municipal; también serán medios de difusión la tabla de avisos, el Periódico Oficial del Estado, y los que señalen la Ley. A falta de Gaceta Municipal, la difusión se hará en el Periódico Oficial del Estado. (Subrayado nuestro).

ARTÍCULO 65.- Se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, los actos del Ayuntamiento que dispongan las disposiciones legales aplicables, y aquellos en los que se tenga interés en hacerlo.

ARTÍCULO 66.- Requieren de Publicación en la Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial del Estado, los siguientes actos:

I. El Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al período constitucional de Gobierno; II. Las disposiciones administrativas y circulares de carácter general; III. La publicación trimestral correspondiente al estado de origen y aplicación de los recursos; IV. La aprobación de los presupuestos anuales de egresos, los que deberán establecer sus partidas anuales y plurianuales, consideradas en relación con el Plan Municipal de Desarrollo, así como las modificaciones a este; V. La publicación trimestral del estado de origen y aplicación de los recursos; VI. La aprobación de la desafectación, de bienes del dominio público municipal, en la forma y términos que determine la Ley; VII. La convocatoria para concesionar los servicios públicos establecidos en esta Ley; VIII. La resolución que conceda la concesión de servicios públicos; IX. La resolución que declare la extinción de organismos descentralizados; X. Las modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo; XI. La declaratoria de incorporación al dominio público de bien inmueble propiedad del Municipio, en los casos que sea procedente; XII. La enajenación o gravamen de los bienes muebles del dominio privado del Municipio; XIII. La convocatoria a subasta pública para la enajenación onerosa de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio; y XIV. Un resumen del presupuesto de egresos. Se publicarán en la Tabla de avisos los actos que dispongan las leyes y los reglamentos municipales.



**CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MÉXICO
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
2018 – 2021**

Lic. María Cristina Díaz Salazar
La Presidente Municipal

Mtro. Homero Martínez Ilizaliturri
Secretario del Ayuntamiento Municipal

Lic. José Alejandro Espinoza Eguía
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

HONORABLES INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Primer Sindicatura
Segunda Sindicatura
Primer Regiduría
Segunda Regiduría
Tercera Regiduría
Cuarta Regiduría
Quinta Regiduría
Sexta Regiduría
Séptima Regiduría
Octava Regiduría
Novena Regiduría
Décima Regiduría
Décima Primer Regiduría
Décima Segunda Regiduría
Décima Tercera Regiduría
Décima Cuarta Regiduría
Décima Quinta Regiduría
Décima Sexta Regiduría
Décima Séptima Regiduría
Décima Octava Regiduría
Décima Novena Regiduría

Claudia Nelly Mota López
José Torres Durón
Jorge Torres Alanís
Yarely Guadalupe Vera Grimaldo
Carlos Johan Herrera Pineda
Verónica Elizabeth García Pérez
Martin Efrén De La Peña Lozano
Irma Lorena Cavazos Jáuregui
José Santos Pérez González
Gina Rocío Lisa Guerra
Jorge Carlos Gómez López
Imelda Elizondo Ortega
Andrés Pintos Caballero
Perla Cecilia Alvarado Urbano
José Ángel De León Rubio
María Isabel Banda Rodríguez
Gilberto de Jesús Gómez Reyes
Nydia Elizabeth Bonilla Moncada
José Ángel Martínez Martínez
Melva Sidya Orozco del Castillo
René Mauricio Martínez Chapa



GACETA MUNICIPAL

ÍNDICE

ACUERDO No. 1.- Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día, de los trabajos de esta Décima Sexta, Sesión Ordinaria, del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, Periodo Constitucional 2018-2021.----- página 06

ACUERDO No. 2.- Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos la presentación con dispensa de su lectura y aprobación en su caso, del Acta No. 17, correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 22 de Marzo del 2019 -----página 06

ACUERDO No. 3.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos, relativo a la autorización de la remisión de la Cuenta Pública, del Ejercicio Fiscal 2018, al Congreso del Estado de Nuevo León. -----página 06

ACUERDO No. 4.- El R. Ayuntamiento, de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos, la autorización de un Addendum al Convenio sobre Implementación de Equipamiento Urbano celebrado entre el Municipio de Guadalupe, Nuevo León y la persona moral denominada HEMSA S. A. de C.V., de mantenimiento y remodelación de 1 un puente peatonal propiedad del municipio, ubicado sobre la avenida Pablo Livas y la Calle Guadalupe en la Colonia Santa María.-----página 19

ACUERDO No. 5.- El R. Ayuntamiento, de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos, expedir el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.-página 20

PUBLICACIONES OFICIALES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE

Primera modificación al Presupuesto de Ingresos ejercicio Fiscal 2018 autorizado por la H. Junta de Gobierno del Instituto en Sesión Extraordinaria de fecha 04 de Marzo del 2019. ----- página 27

Primera modificación al Presupuesto de Egresos ejercicio Fiscal 2018 autorizado por la H. Junta de Gobierno del Instituto en Sesión Extraordinaria de fecha 06 de Marzo del 2019. ----- página 28



**DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
27 DE MARZO DEL 2019**

ACTA N° 18

ACUERDO N° 01

ACUERDO N° 1.- Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día, de los trabajos de esta Décima Quinta Sesión Ordinaria, del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, Periodo Constitucional 2018 – 2021.

ACUERDO N° 02

ACUERDO N° 2.- Este R. Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos la presentación con dispensa de su lectura y aprobación en su caso, del Acta No. 17, correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo del 2019

ACUERDO N° 03

ACUERDO N° 3.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos, relativo a la autorización de la remisión de la Cuenta Pública, del Ejercicio Fiscal 2018, al Congreso del Estado de Nuevo León.

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como en lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, artículos 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 9° de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, y 177 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, autoriza la remisión de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018, que comprende del 01 -uno de enero al 31 -treinta y uno de diciembre del 2018 –dos mil dieciocho , al H. Congreso del Estado de Nuevo León , en base a lo siguiente:



Municipio de Guadalupe, N.L.		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 31 de Diciembre 2017 y 2018		
	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	653,987,526	582,550,603
Impuestos	419,176,947	385,223,813
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	98,461,999	76,135,059
Productos de Tipo Corriente	50,143,044	51,196,899
Aprovechamientos de Tipo Corriente	86,205,536	69,994,833
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de		
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones	1,804,642,182	1,713,446,660
Participaciones y Aportaciones	1,376,035,576	1,363,533,578
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	428,606,607	349,913,081
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o		
Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,458,629,709	2,295,997,263
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,708,814,227	1,618,318,233
Servicios Personales	949,721,444	885,097,106
Materiales y Suministros	156,431,371	139,999,961
Servicios Generales	602,661,411	593,221,166
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	222,883,324	179,676,436
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	82,226,132	51,052,086
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	39,588,842	38,675,409
Pensiones y Jubilaciones	99,548,990	89,517,581
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos		
Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	1,519,360	431,360
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	61,900,191	59,447,951
Intereses de la Deuda Pública	61,900,191	59,053,951
Comisiones de la Deuda Pública		394,000
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,305,905	46,145,323
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	884,906	11,061,619
Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o		
Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1,420,999	35,083,704
Inversión Pública	116,719,462	89,193,382
Inversión Pública no Capitalizable	116,719,462	89,193,382
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,112,623,108	1,992,781,325
Resultados del Ejercicio Ahorro(Desahorro)	346,006,601	303,215,938



Municipio de Guadalupe, N.L. Estado de Situación Financiera Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2018 y del 01 de enero al 31 Diciembre 2017					
CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	127,347,835	133,300,481	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	591,934,615	805,333,515
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	611,012,852	648,646,039	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	(176,659)	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	(51,186,711)	3,974,061
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	(1)
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	17,220	17,220	Provisiones a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	738,201,248	781,963,740	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
			Total de Pasivos Circulantes	540,747,903	809,307,575
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	35,806,903	24,973,027	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	210,798,074	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,937,990,670	6,787,660,885	Deuda Pública a Largo Plazo	638,996,275	638,996,275
Bienes Muebles	190,466,054	142,292,974	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	7,789,851	4,406,061	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(91,688,282)	90,803,377	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	849,794,349	638,996,275
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total del Pasivo	1,390,542,253	1,448,303,850
Otros Activos no Circulantes	75,590,771	75,590,771			
Total de Activos No Circulantes	7,155,955,967	6,944,120,341	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	7,894,157,216	7,726,084,081	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,503,614,963	6,277,780,231
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	346,006,601	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,743,718,275	2,847,383,219
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,413,890,088	3,430,397,011
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	6,503,614,963	6,277,780,231
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	7,894,157,216	7,726,084,081



Municipio de Guadalupe Nuevo León Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 31 de Diciembre 2017 y 2018 (Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio o Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio o Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		3,430,397,011		-	3,430,397,011
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del		2,847,383,219			2,847,383,219
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-		0
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,847,383,219			2,847,383,219
Revalúos		-	-	-	-
Reservas		-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	-	6,277,780,231	-	-	6,277,780,231
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del			225,834,732		225,834,732
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-		346,006,601
Resultados de Ejercicios Anteriores			346,006,601		346,006,601
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					(120,171,868)
Revalúos			(120,171,868)		(120,171,868)
Reservas			-	-	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2018	-	6,277,780,231	225,834,732	-	6,503,614,963

Municipio de Guadalupe Nuevo León Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (Pesos)					
Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	(44,647,397)	212,720,532	PASIVO	210,798,075	(268,559,673)
Activo Circulante	(43,762,492)	-	Pasivo Circulante	1	(268,559,673)
Efectivo y Equivalentes	(5,952,646)		Cuentas por Pagar a Corto Plazo		(213,398,900)
Derechos a Recibir Efectivo o	(37,833,187)		Documentos por Pagar a Corto Plazo		0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	(178,659)		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a		(55,160,773)
Inventarios	-		Títulos y Valores a Corto Plazo	1	-
Almacenes	-		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de	-		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	-	-
Otros Activos Circulantes	-		Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Activo No Circulante	(884,906)	212,720,532	Pasivo No Circulante	210,798,074	-
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	10,833,876	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	210,798,074	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	-	150,329,785	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	48,173,080	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	3,383,790	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización	(884,906)	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de	-	-	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	346,006,601	(120,171,868)
Otros Activos no Circulantes	-	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública /		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	346,006,601	(120,171,868)
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	346,006,601	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(103,664,945)
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	-	(16,506,924)
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de		
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no	-	-



Municipio de Guadalupe Nuevo León					
Estado de Flujos de Efectivo					
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018					
(Pesos)					
Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	2,496,439,654	-	Origen		0
Impuestos	419,176,947	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Bienes Muebles	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Otros Orígenes de Inversión	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	Aplicación		332,892,400
Derechos	98,461,999	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	150,329,785	-
Productos de Tipo Corriente	50,143,044	-	Bienes Muebles	48,173,080	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	86,205,536	-	Otras Aplicaciones de Inversión	134,389,535	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		(332,892,400)
Ingresos no Comprendidos en las Participaciones y Aportaciones	1,376,035,576	-			
Transferencias, Asignaciones y Subsidios	428,606,607	-	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	37,809,845	-	Origen		
Aplicación	2,145,096,451	-	Endeudamiento Neto	210,798,075	-
Servicios Personales	949,721,444	-	Externo	210,798,075	-
Materiales y Suministros	156,431,371	-	Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Servicios Generales	602,661,411	-	Aplicación		236,201,424
Transferencias Internas y Asignaciones al Transferencias al resto del Sector Público	82,226,132	-	Servicios de la Deuda		
Subsidios y Subvenciones	-	-	Interno	55,160,773	-
Ayudas Sociales	39,588,842	-	Externo	180,040,652	-
Pensiones y Jubilaciones	99,648,990	-	Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Transferencias a la Seguridad Social y Contratos Análogos	-	-	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamien		(24,403,349)
Transferencias a la Seguridad Social	-	-			
Donativos	1,519,360	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Transferencias al Exterior	-	-			(5,952,646)
Participaciones	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Aportaciones	-	-			133,300,481
Convenios	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio		
Otras Aplicaciones de Operación	213,398,900	-			127,347,835
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	351,343,103	-			

Municipio de Guadalupe Nuevo León					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018					
(Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	739,472,576	633,736,360	635,007,688	738,201,248	(1,271,328)
Efectivo y Equivalentes	113,971,021	633,013,715	619,636,902	127,347,835	13,376,813
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	625,660,994	722,645	15,370,786	611,012,852	(14,648,141)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	176,659	-	(176,659)	0
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	17,220	-	-	17,220	-
Activo No Circulante	7,456,453,324	60,294,412	360,791,769	7,155,955,967	300,497,357
Inversiones Financieras a Largo Plazo	53,276,935	2,534,198	20,004,229	35,806,903	(17,470,031)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,224,381,555	53,716,009	340,106,895	6,937,990,670	(286,390,885)
Bienes Muebles	186,897,735	4,044,205	475,885	190,466,054	3,568,320
Activos Intangibles	7,789,851	-	-	7,789,851	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(91,483,522)	-	204,760	(91,688,282)	(204,760)
Activos Diferidos	-	-	-	-	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	0
Otros Activos no Circulantes	75,590,771	-	-	75,590,771	-
TOTAL DEL ACTIVO	8,195,925,901	694,030,772	995,799,457	7,894,157,216	(301,768,685)



Municipio de Guadalupe, N.L.					
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos					
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018					
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo 31 de Diciembre 2018	
DEUDA PÚBLICA					
Corto Plazo			105,460,905	105,460,905	
Deuda Interna			105,460,905	105,460,905	
	Instituciones de Crédito		105,460,905	105,460,905	
Deuda Externa	Organismos Financieros Internacionales				
	Deuda Bilateral				
	Títulos y Valores				
	Arrendamientos Financieros				
Largo Plazo			638,996,274	610,597,622	
Deuda Interna			638,996,274	610,597,622	
	Instituciones de Crédito		638,996,274	610,597,622	
		MXN	Avenida México (CRD.7283-18)	56,124,506.39	52,522,933.79
		MXN	Prestamo 2010 (CRED. 9133)	119,230,769.00	109,999,999.76
		MXN	Prestamo Banobras 2011 \$1500000 (CRD. 10293)	116,326,530.00	110,204,081.04
		MXN	Prestamo Rest. Cred. 7282-55	121,876,722.71	114,055,756.55
		MXN	Prestamo Afirme F72432	155,942,991.51	154,609,657.51
		MXN	Prestamo AFIRME F72505	69,494,754.60	69,205,193.12
Deuda Externa	Títulos y Valores				
	Organismos Financieros Internacionales				
	Deuda Bilateral				
	Títulos y Valores				
	Arrendamientos Financieros				
Otros Pasivos				674,483,726.06	
	Total Deuda y Otros Pasivos			1,390,542,253	



Municipio de Guadalupe Nuevo León
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018
(Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	328,070,200	-	328,070,200	419,176,947	419,176,947	91,106,747
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos	70,372,400	-	70,372,400	98,461,999	98,461,999	28,089,599
Productos	46,206,200	-	46,206,200	50,143,044	50,143,044	3,936,844
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos	33,055,800	-	33,055,800	86,205,536	86,205,536	53,149,736
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones	1,266,497,800	-	1,266,497,800	1,376,035,576	1,376,035,576	109,537,776
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	428,606,607	428,606,607	428,606,607
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	0	0	0
Total	1,744,202,400	-	1,744,202,400	2,458,629,709	2,458,629,709	714,427,309
				Ingresos excedentes¹		

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental



Municipio de Guadalupe, Nuevo León
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Secretaría de Bienestar Social	86,271,800	37,377,432	123,649,232	116,201,414	110,762,262	7,447,818
Dirección del Sistema D.I.F.	73,140,700	12,875,977	86,016,677	80,984,113	72,831,122	5,032,564
Secretaría de Obras Públicas	114,466,900	92,266,954	206,733,854	139,966,119	138,768,119	66,767,735
Secretaría de Control y Sust. Urbana	29,872,200	19,012,099	48,884,299	47,050,736	39,513,407	1,833,563
Secretaría del Ayuntamiento	76,085,900	26,306,307	102,392,207	108,507,611	105,592,310	(6,115,404)
Oficina Ejecutiva	61,886,000	23,562,444	85,448,444	83,098,593	77,974,804	2,349,852
Secretaría de Desarrollo Económico	38,995,200	2,042,170	41,037,370	37,814,993	35,142,459	3,222,378
Secretaría de la Función Pública	9,747,700	2,506,117	12,253,817	11,935,559	11,690,487	318,259
Secretaría de Seguridad Pública	399,524,000	123,666,878	523,190,878	529,705,859	503,787,392	(6,514,981)
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal	163,441,700	2,120,004	165,561,704	181,097,228	178,649,324	(15,535,524)
Secretaría de Administración	227,172,500	94,352,855	321,525,355	340,738,491	307,655,824	(19,213,135)
Secretaría de Servicios Públicos	382,454,800	408,394,890	790,849,690	737,372,846	673,223,739	53,476,843
Secretaría de Prevención Social	30,436,800	8,215,775	38,652,575	37,114,799	35,874,730	1,537,776
Instituto de la Juventud	5,500,000	1,613,401	7,113,401	7,290,563	6,215,073	(177,162)
Instituto de la Mujer	5,150,000	11,934,522	17,084,522	15,455,355	15,305,355	1,629,167
Instituto Municipal de Desarrollo Policial	10,000,000	1,287,000	11,287,000	9,502,450	8,941,583	1,784,550
Instituto Municipal de Desarrollo Integral	10,056,200	1,991,500	12,047,700	12,047,518	10,187,518	182
Instituto Municipal del Deporte	20,000,000	10,450,000	30,450,000	37,930,246	30,372,726	(7,480,246)
TOTAL DEL GASTO	1,744,202,400	879,976,326	2,624,178,726	2,533,814,492	2,362,488,232	90,364,234



Municipio de Guadalupe Nuevo León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	1,439,751,000	392,623,675	1,832,374,675	1,831,210,075	1,702,105,319	1,164,600
Gasto de Capital	116,938,800	486,492,397	603,431,197	484,551,844	450,405,368	118,879,353
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	121,191,200	- 11,340,101	109,851,099	118,481,961	117,408,393	- 8,630,862
Pensiones y Jubilaciones	66,321,400	12,200,354	78,521,754	99,570,611	92,569,153	- 21,048,857
Total del Gasto	1,744,202,400	879,976,326	2,624,178,726	2,533,814,492	2,362,488,232	90,364,234



Municipio de Guadalupe Nuevo León						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018						
(Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	821,739,000	104,277,802	926,016,802	949,721,444	924,221,433	- 23,704,642
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	515,525,800	3,243,863	518,769,663	565,291,514	565,050,081	- 46,521,851
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	21,640,300	1,428,830	23,069,130	23,725,997	23,639,687	- 656,868
Remuneraciones Adicionales y Especiales	112,087,900	18,745,738	130,833,638	119,656,158	117,775,107	11,177,480
Seguridad Social	54,244,500	57,063,273	111,307,773	101,145,772	87,635,450	10,162,001
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	88,072,800	23,796,098	111,868,898	106,969,044	97,188,148	4,899,854
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	30,167,700	-	30,167,700	32,932,959	32,932,959	- 2,765,259
Materiales y Suministros	123,127,400	51,369,902	174,497,302	156,431,371	148,800,270	18,065,931
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,806,500	6,674,566	18,481,066	15,908,033	14,275,812	2,573,033
Alimentos y Utensilios	6,969,800	4,762,000	11,731,800	8,063,528	6,599,468	3,668,271
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,210,100	49,200	1,160,900	641,783	601,615	519,117
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11,104,900	12,882,114	23,987,014	18,909,697	16,503,642	5,077,317
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,282,300	1,084,502	6,197,798	3,846,746	3,635,281	2,351,053
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	64,624,400	19,536,466	84,160,866	83,426,478	82,481,948	734,388
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	13,934,900	7,154,828	21,089,728	20,336,923	19,705,993	752,805
Materiales y Suministros Para Seguridad	556,200	2,086,800	2,643,000	2,328,307	2,328,307	314,693
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,638,300	593,169	5,045,131	2,969,877	2,668,203	2,075,254
Servicios Generales	426,167,700	184,121,765	610,289,465	602,661,411	519,863,091	7,628,054
Servicios Básicos	102,628,800	6,192,300	96,436,500	95,341,319	81,557,999	1,095,181
Servicios de Arrendamiento	22,734,500	8,451,922	31,186,422	30,376,446	27,106,311	809,975
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	20,393,800	47,710,111	68,103,911	64,658,661	59,817,626	3,445,250
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	30,613,400	29,415,513	60,028,913	64,022,851	62,766,441	- 3,993,938
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	190,888,100	51,384,033	242,272,133	247,589,340	202,836,380	- 5,317,207
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	15,216,200	19,901,112	35,117,312	32,754,534	28,852,647	2,362,778
Servicios de Traslado y Viáticos	1,835,900	884,034	2,719,934	1,940,700	1,878,486	779,233
Servicios Oficiales	6,124,900	19,184,188	25,309,088	21,260,431	11,407,879	4,048,658
Otros Servicios Generales	35,732,100	13,383,151	49,115,251	44,717,129	43,639,323	4,398,122
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	135,038,300	66,118,560	201,156,860	222,883,324	202,706,543	- 21,726,464
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	50,757,700	27,276,423	78,034,123	82,226,132	71,022,255	- 4,192,009
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	17,693,300	25,541,997	43,235,297	39,588,842	37,766,897	3,646,455
Pensiones y Jubilaciones	66,168,300	12,289,460	78,457,760	99,548,990	92,548,031	- 21,091,229
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	419,000	1,010,680	1,429,680	1,519,360	1,369,360	- 89,680
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,845,600	47,714,601	51,560,201	51,556,870	32,031,692	3,331
Mobiliario y Equipo de Administración	2,442,200	2,114,351	4,556,551	2,947,709	2,254,292	1,608,843
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	442,600	185,498	628,098	411,050	363,731	217,049
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	706,500	706,500	104,604	104,604	601,896
Vehículos y Equipo de Transporte	-	39,352,638	39,352,638	39,383,795	21,493,985	31,157
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	960,800	4,742,373	5,703,173	5,325,923	4,431,290	377,250
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	613,240	613,240	3,383,790	3,383,790	(2,770,550)
Inversión Pública	113,093,200	437,713,796	550,806,996	432,078,110	417,456,812	118,728,886
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	113,093,200	381,678,694	494,771,894	400,050,802	386,743,342	94,721,092
Obra Pública en Bienes Propios	-	56,035,102	56,035,102	32,027,308	30,713,470	24,007,794
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	121,191,200	11,340,101	109,851,099	118,481,961	117,408,393	8,630,862
Amortización de la Deuda Pública	56,978,000	2,608,000	54,370,000	55,160,772	54,116,772	790,772
Intereses de la Deuda Pública	54,060,100	-	54,060,100	61,900,191	61,900,191	7,840,091
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	153,100	153,100	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	10,000,000	8,579,001	1,420,999	1,420,999	1,391,431	-
Total del Gasto	1,744,202,400	879,976,326	2,624,178,726	2,533,814,492	2,362,488,232	90,364,234



Municipio de Guadalupe Nuevo León Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (Cifras en Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	662,517,700	213,993,198	876,510,898	886,499,165	846,413,642	- 9,988,267
Legislación	17,573,500	1,912,041	19,485,541	20,606,893	20,332,653	- 1,121,352
Justicia	5,857,900	374,369	6,232,269	6,981,359	6,965,826	- 749,091
Coordinación de la Política de Gobierno	98,536,600	25,358,441	123,895,041	132,454,188	129,002,595	- 8,559,147
Asuntos Financieros y Hacendarios	57,355,900	17,845,110	75,201,010	74,726,232	72,542,194	474,778
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	428,570,500	133,622,117	562,192,617	567,717,004	540,592,617	- 5,524,387
Otros Servicios Generales	54,623,300	34,881,120	89,504,420	84,013,488	76,977,757	5,490,931
Desarrollo Social	906,871,500	644,314,563	1,551,186,063	1,437,003,167	1,319,953,526	114,182,897
Protección Ambiental	169,845,100	40,949,773	210,794,873	206,304,905	170,912,818	4,489,968
Vivienda y Servicios a la Comunidad	407,525,200	488,916,112	896,441,312	782,909,202	736,772,982	113,532,110
Salud	30,099,000	3,611,471	33,710,471	34,320,473	33,567,584	- 610,002
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	37,123,600	6,114,099	43,237,699	38,890,057	35,604,816	4,347,642
Educación	20,168,600	21,410,057	41,578,657	39,414,731	38,327,870	2,163,925
Protección Social	242,110,000	83,313,052	325,423,052	335,163,799	304,767,456	- 9,740,747
Desarrollo Económico	33,118,000	3,124,243	36,242,243	36,366,187	33,408,536	- 123,944
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	19,037,400	4,864,241	23,901,641	20,701,213	18,669,060	3,200,428
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	2,458,400	1,046,071	1,412,329	1,775,528	1,412,054	- 363,199
Ciencia, Tecnología e Innovación	11,622,200	693,928	10,928,272	13,889,446	13,327,423	- 2,961,173
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	141,695,200	18,544,322	160,239,522	173,945,973	162,712,528	- 13,706,451
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	80,989,000	153,100	80,835,900	90,298,842	90,298,842	- 9,462,942
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Gobiernos	50,706,200	27,276,423	77,982,623	82,226,132	71,022,255	- 4,243,509
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	10,000,000	8,579,001	1,420,999	1,420,999	1,391,431	-
Total del Gasto	1,744,202,400	879,976,326	2,624,178,726	2,533,814,492	2,362,488,232	90,364,234



Municipio de Guadalupe Nuevo León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Programática
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Desempeño de las Funciones	945,604,400	453,553,864	1,399,158,264	1,447,065,734	1,240,632,776	- 47,907,470
Prestación de los Servicios Públicos	900,918,000	429,061,113	1,329,979,113	1,384,100,521	1,184,152,664	- 54,121,408
Promoción y Fomento	44,686,400	24,492,751	69,179,151	62,965,213	56,480,112	6,213,939
Administrativos y de Apoyo	104,081,600	27,059,033	131,140,633	130,636,979	118,599,867	503,655
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia	94,333,900	24,548,916	118,882,816	118,698,009	106,905,969	184,806
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	9,747,700	2,510,117	12,257,817	11,938,969	11,693,897	318,848
Compromisos	-	392,360	392,360	495,625	131,376	- 103,265
Obligaciones	155,280,600	72,268,391	227,548,991	243,937,913	222,234,990	- 16,388,922
Pensiones y jubilaciones	66,168,800	12,289,460	78,458,260	99,548,990	92,548,031	- 21,090,729
Aportaciones a la seguridad social	89,111,800	59,978,931	149,090,731	144,388,924	129,686,959	4,701,807
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	437,148,400	338,042,778	775,191,178	615,941,088	686,225,641	159,250,090
Gasto Federalizado	437,148,400	338,042,778	775,191,178	615,941,088	686,225,641	159,250,090
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores	92,087,400	- 2,761,100	89,326,300	94,316,153	93,272,153	- 4,989,853
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores	92,087,400	- 2,761,100	89,326,300	94,316,153	93,272,153	- 4,989,853
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	10,000,000	- 8,579,001	1,420,999	1,420,999	1,391,431	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	10,000,000	- 8,579,001	1,420,999	1,420,999	1,391,431	-
Total del Gasto	1,744,202,400	879,976,326	2,624,178,726	2,533,814,492	2,362,488,232	90,364,234



Lo anterior en los términos, documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, cuya Información Contable es de Acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y así mismo la Información Presupuestaria se elaboró en base y de Acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

SEGUNDO.- En virtud de la aprobación de este R. Ayuntamiento de la remisión al Congreso del Estado de la Cuenta Pública 2018, instrúyase al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal para que actúe en consecuencia y disponga lo conducente en cumplimiento de la normatividad aplicable.

TERCERO.- instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento para la debida publicación, del presente acuerdo, en la Gaceta Municipal.

ACUERDO N° 04

ACUERDO N° 4.- El R. Ayuntamiento, de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos, la autorización de un Addendum al Convenio sobre Implementación de Equipamiento Urbano celebrado entre el Municipio de Guadalupe, Nuevo León y la persona moral denominada HEMSA S. A. de C.V., de mantenimiento y remodelación de 1 un puente peatonal propiedad del municipio, ubicado sobre la avenida Pablo Livas y la Calle Guadalupe en la Colonia Santa María.

ACUERDO

ÚNICO .- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 115 fracción II, artículos 40, 42, fracción I, 43 y 115, fracción III, penúltimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 81, 87, 118, 120, 132, fracción I, inciso h), y 134 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; Aprueba y autoriza **un Addendum al Convenio sobre Implementación de Equipamiento Urbano celebrado entre el Municipio de Guadalupe, Nuevo León y la persona moral denominada HEMSA S:A:de C.V. de fecha 05 de marzo del 2014 por el cual se continua y amplía el compromiso de la empresa de continuar brindando a su cargo el costo del mantenimiento y remodelación de 1 un puente peatonal propiedad del municipio, ubicado sobre la avenida Pablo Livas y la Calle Guadalupe en la Colonia Santa María en esta municipalidad.** El Addendum autorizado deja subsistente con sus efectos legales, el resto de todas sus cláusulas establecidas en el convenio celebrado entre las partes solo modifica y amplía el plazo por 4 años, a partir de la rúbrica del mismo.

Así mismo se instruye al Secretario de Control y Sustentabilidad Urbana, para que en el marco de sus obligaciones y atribuciones, rinda y presente, periódicamente a este Ayuntamiento, vía la Comisión de Desarrollo Urbano un informe, en periodos de 3 o 4 meses, del estado que guardan los puentes peatonales y del cumplimiento de las cláusulas **de todos los Convenio sobre Implementación de Equipamiento Urbano celebrado entre el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, específicamente del mantenimiento y remodelación a que estén obligados.**



ACUERDO N° 05

ACUERDO N° 5.- El R. Ayuntamiento, de Guadalupe, Nuevo León, aprueba por unanimidad de votos, expedir el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León. Ello al tenor siguiente:

ACUERDO

El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, en base a sus atribuciones establecidas en el Artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y artículos 230 y 231 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León **aprueba y autoriza expedir el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.** Ello al tenor siguiente:

JUSTIFICACIÓN

Para alcanzar la excelencia en el comportamiento humano y laboral se requiere crear una verdadera cultura, basada en valores éticos y morales que ayuden al cumplimiento correcto de las funciones y deberes propios de cada funcionario, propiciando que el ejercicio público se desenvuelva en un alto nivel que incluya mejora continua en el actuar personal, desempeño con eficiencia, eficacia y transparencia, así como mantener un ambiente de cordialidad en el desempeño laboral. Por esa razón, se emite el presente documento

OBJETIVO

Este Código tiene por objeto fundamental, establecer una guía para fortalecer y fomentar la mejora continua en el servicio público, motivando la práctica de valores y principios éticos que ayuden al crecimiento humano y laboral de los servidores públicos.

ALCANCE

El presente documento es la base de actuación de todo el personal que labora en el Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León, que se compromete a practicar, voluntariamente, una conducta ética y profesional, a fin de preservar la integridad del desempeño particular y general de todos los que colaboramos en este Gobierno Municipal.

COMPROMISO

El compromiso de todos y cada uno de los Servidores Públicos, es observar el presente Código de Ética y Conducta, y comportarse en el desempeño del servicio público con apego a su contenido.

PRINCIPIOS ÉTICOS DEL SERVICIO PÚBLICO



CÓDIGO DE ÉTICA

Para los efectos de este Código, son principios rectores de la conducta de los servidores públicos, los contemplados en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, que son: **Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Eficacia, Equidad, Transparencia, Economía, Integridad y Competencia por Mérito:**

Legalidad Realizar las funciones que las normas expresamente confieren y en todo momento actuar conforme a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen al empleo, cargo, o comisión, que regulan el ejercicio de las funciones, facultades y atribuciones.

Objetividad Cumplir con las funciones sin permitir influencias extrañas al derecho, provenientes de su modo personal de pensar o de sentir.

Profesionalismo Realizar mi labor con un alto sentido de trabajo en equipo, cumplo con calidad las funciones que me son asignadas, muestro disposición y lealtad a la Institución, mantengo un inquebrantable compromiso con los valores y principios éticos.

Honradez Actuar siempre con apego a la verdad y a la legalidad, siendo honesto, auténtico y objetivo.

Lealtad Guardar fidelidad a los valores, principios y acciones como Servidor Público del Municipio, por encima de cualquier tipo de beneficio personal o de terceros.

Imparcialidad Brindar un trato digno, escucho y atiendo a las personas, objetivamente, sin predisposición, en un ambiente de igualdad, no concedo ni preferencias ni privilegios, mi actuación se apega al marco normativo, bajo los principios y valores que enaltecen la función pública.

Eficiencia Optimizar al máximo los recursos humanos, financieros y materiales para así cumplir con las tareas asignadas, con el fin de dar trámite en el menor tiempo posible y lograr la mejor calidad en el servicio que se brinda a los ciudadanos.

Eficacia Ejecutar las funciones que se le han encomendado, disminuyendo tiempos, erradicando formalismos y costos innecesarios. Poseer la capacidad que deben tener los servidores públicos para alcanzar metas y objetivos institucionales que deriven del ejercicio de su empleo, cargo o comisión.

Equidad Dar a cada uno lo que le corresponde como base de mi actuar, para mantener la armonía entre los servidores públicos y la ciudadanía.

Transparencia Respetar el derecho que tienen los ciudadanos de estar informados de una forma clara y oportuna de todas las actividades que se realizan en la Administración Pública Municipal, asumiendo ante la sociedad la responsabilidad de realizar las funciones de manera adecuada.



Economía Aprovechar y optimizar los recursos que usen, administren o ejecuten los servidores públicos con motivo de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión.

Integridad Desempeñar con honestidad, rectitud y lealtad, todas las actividades para el cumplimiento de las metas de cada área y de la Administración Municipal, en favor de las ciudadanías.

Competencia por Mérito Contratar a las personas que cuenten con los mejores conocimientos, aptitudes y habilidades para llevar a cabo de manera eficiente y eficaz un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Municipal.

CÓDIGO DE CONDUCTA

El servidor público de buena conducta es aquel que, durante el ejercicio de sus funciones, se comprometa a cumplir cabal y rigurosamente los siguientes principios rectores.

Legalidad

- I. Actuar de conformidad con las atribuciones que las normas les confieren, consientes que el respeto irrestricto a las mismas es una característica inherente al servicio público.
- II. Preservar la credibilidad y la confianza de la ciudadanía en la entidad pública de su adscripción, al garantizar que el ejercicio de sus funciones se sujeta a los ordenamientos legales y administrativos.
- III. Conocer y aplicar la Ley y las normas con las cuales se regula mi cargo, realizando el trabajo con estricto apego a las mismas, así como promover entre mis compañeros una actuación similar.
- IV. Desarrollar las funciones con estricta sujeción a los métodos, procedimientos, técnicas y criterios establecidos, para tal efecto.

Objetividad

- I. Cumplir las funciones sin subordinar su juicio a criterios ajenos a la naturaleza del acto o procedimiento a analizar o resolver, sustentándolas únicamente en las evidencias suficientes, competentes, pertinentes y relevantes.
- II. Interpretar y aplicar la ley, prescindiendo de cualquier valoración subjetiva en la toma de decisiones.
- III. Emitir determinaciones conforme a derecho, sin que se involucre su juicio en el ejercicio de sus funciones.
- IV. Aplicar las normas sin esperar algún beneficio o reconocimiento personal.

Profesionalismo



- I. Tener la capacidad y preparación para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.
- II. Cumplir con las obligaciones de su empleo, cargo o comisión, de manera tal que su conducta genere credibilidad, confianza y ejemplo a seguir por los demás servidores públicos.
- III. Investigar y analizar exhaustiva los asuntos en los que deben intervenir.
- IV. Capacitarse permanentemente, sobre los temas relacionados con su empleo, cargo o comisión.

Honradez

- I. Conducirse con rectitud y honradez, procurando satisfacer el interés general, desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona; así como a exteriorizar una conducta honesta, atendiendo siempre a la verdad, fomentando la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y generando una conducta de apego y confianza a la verdad.
- II. Laborar evitando utilizar su cargo público para obtener provecho ventaja personal o a favor de terceros.
- III. Abstenerse de buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier índole que puedan comprometer su desempeño.
- IV. Desempeñar su labor diaria en forma congruente de manera que el pensar, decir y el actuar logren credibilidad en la ciudadanía.
- V. Desarrollar las funciones con respeto y sobriedad, usando las prerrogativas inherentes a su cargo y los medios de que dispone únicamente para el cumplimiento de sus funciones y deberes, evitando cualquier ostentación que pudiera poner en duda su honestidad o su disposición para el cumplimiento de los deberes propios del cargo.
- VI. Expresarse con veracidad en sus relaciones funcionales, tanto con los particulares como con sus superiores y subordinados, y a contribuir al esclarecimiento de la verdad.

Lealtad

- I. Asumir la responsabilidad directa de las funciones relativas a su empleo, cargo o comisión, adquiriendo las consecuencias que se deriven del ejercicio de las mismas.
- II. Satisfacer las necesidades e intereses de la entidad pública a la que pertenecen, anteponiéndolo a sus intereses particulares.
- III. Observar respeto y subordinación a sus superiores jerárquicos inmediatos o mediatos, cumpliendo las disposiciones que estos dicten en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.
- IV. Realizar las funciones relativas a su empleo, cargo o comisión, para enaltecer a la entidad pública de su adscripción frente a la ciudadanía.

Imparcialidad

- I. Actuar sin conceder a las personas en el ámbito de su competencia, preferencias o privilegios de cualquier tipo en razón de intereses personales, familiares o de negocios.



- II. Abstenerse de participar en la tramitación, atención y resolución de los procedimientos de contrataciones públicas, autorizaciones, concesiones, permisos y licencias, con la finalidad de obtener algún beneficio.
- III. Disposición para ejercer de manera respetable y seria el servicio público, con relevante capacidad y aplicación.
- IV. Tomar decisiones y ejercer sus funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida de otras personas.
- V. Abstenerse de emitir cualquier opinión que implique prejuzgar sobre cualquier asunto.

Eficiencia

- I. Aprovechar los conocimientos, experiencias y recursos con los que se cuentan, para el mejor desempeño de su empleo, cargo o comisión.
- II. Cumplir con eficiencia las funciones al empleo, cargo o comisión, informando en tiempo y forma los resultados.
- III. Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la ejecución de su empleo, cargo o comisión.
- IV. Lograr los objetivos con la menor cantidad de recursos, a fin de alcanzar las metas establecidas.
- V. Abstenerse de comercializar o promover cualquier producto o servicio durante la jornada de trabajo.

Eficacia

- I. Obtener resultados positivos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, conforme a los términos fijados para tal fin.
- II. Contar con la disposición para adoptar nuevos métodos de trabajo, lineamientos y procedimientos de mejora en la gestión pública.
- III. Llevar a cabo las actividades relativas a su empleo, cargo o comisión de manera conjunta y coordinada con las diversas áreas de su entorno laboral, para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.
- IV. Alcanzar las metas y objetivos relativos a su empleo, cargo o comisión.

Equidad

- I. Dirigirse con un trato cordial y respetuoso hacia toda persona, independientemente de su raza, sexo, religión, ideología política, preferencias u otra condición.
- II. Evitar actos discriminatorios en su relación con el público o con los demás servidores públicos de la administración.
- III. Abstenerse de realizar proselitismo o de inducir a alguna preferencia o idea, ajenas a las labores que tengan a su cargo.



- IV. Brindar una justa y respetuosa prestación del servicio, conscientes de que su trabajo se orienta a todas las personas en general, sin considerar ningún tipo de diferencia.

Transparencia

- I. Proporcionar la información a la ciudadanía de manera equitativa, fidedigna, completa y oportuna, sin criterios discrecionales, excepto cuando se justifique la confidencialidad y utilizando los conductos autorizados para ello.
- II. Desarrollar e implementar mecanismos que permitan a la ciudadanía conocer el desarrollo de la actividad gubernamental.
- III. Promover el libre acceso a la información pública, sin más límites que los que el mismo interés público y los derechos de privacidad establecidos en las leyes, le impongan.
- IV. Alimentar el portal de transparencia con la información completa y actualizada que requiera el Sistema Nacional de Transparencia.

Economía

- I. Adquirir lo estrictamente necesario para el cumplimiento de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, evitando gastos excesivos, innecesarios o no permitidos por las normas aplicables.
- II. Aprovechar y optimizar los recursos que usan, administran o ejecutan con motivo de las funciones de su empleo, cargo o comisión.
- III. Cuidar y conservar el equipo, muebles e instalaciones y denunciar cualquier acto de vandalismo o uso inadecuado de los mismos.
- IV. Abstenerse de dar de baja los bienes muebles, cuando éstos sigan siendo útiles para los fines de la entidad pública de su adscripción.
- V. Reutilizar todos aquellos insumos que me sean posibles, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.
- VI. Aprovechar al máximo la jornada laboral para el cumplimiento de sus funciones.

Integridad

- I. Actuar con rectitud y apego a los principios que deben observar en el desempeño de un empleo, cargo o comisión, así de esta manera, fomentará la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y contribuirá a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.
- II. Desempeñarse en todo momento bajo un compromiso de honestidad, franqueza y justicia en el desempeño de sus labores.
- III. Generar confianza en la ciudadanía en cuanto al ejercicio de su empleo, cargo o comisión.



Competencia por Mérito

- I. Estar conscientes de tener los conocimientos, aptitudes y habilidades para el empleo, cargo o comisión para el que fueron contratados, los cuales les permita cumplir con sus funciones de una manera oportuna, eficiente y eficaz.
- II. Desempeñar su cargo en función de las obligaciones que les confieren las normas aplicables a su empleo, cargo o comisión y las que les instruyan sus superiores jerárquicos, utilizando todos sus conocimientos y su capacidad física e intelectual para obtener los mejores resultados.
- III. Desarrollar, complementar, perfeccionar o actualizar los conocimientos y habilidades necesarios para el eficiente desempeño de su empleo, cargo o comisión, con el apoyo de la entidad pública.
- IV. Capacitarse para desempeñar mejor las funciones relativas a su empleo, cargo o comisión, con el apoyo de la entidad pública.
- V. Evitar encomendar y/o llevar a cabo actividades para las que no cuentan con la competencia profesional necesaria, y de presentarse este caso, informar esta circunstancia a su superior en forma oportuna para cualquier efecto que resulte procedente.

De conformidad a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León el presente el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, deberá difundirse y rubricarse por todos los servidores públicos del municipio, el escrito que deberá constar en su expediente laboral será al tenor de la siguiente leyenda:

“Confirmando que he leído este Código de Conducta y me comprometo a practicarlo durante mi desempeño como servidor público del Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León”.

Todo servidor público que conozca de cualquier hecho contrario a los principios y conductas establecidas en el presente Código está en el deber moral de informar a los directivos de la dependencia donde preste sus servicios el presunto infractor.

Así fin de dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 232 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se instruye a la Secretaría de la Función Pública para que realice capacitaciones frecuentes a todos los servidores públicos del municipio sobre anticorrupción y sobre el Código de Ética y Conducta debiendo reportarlas conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Dado en la Recinto Oficial del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, publíquese y cúmplase el presente ordenamiento, una vez promulgado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.



De conformidad a lo establecido en el artículo 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe; efectúa la publicación de la Primer Modificación al Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2018 en la Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de Cd. Guadalupe N.L.

**Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe
Primer modificación del Presupuesto de Ingresos 2018**

Rubro de Ingresos	Aprobado	Ingreso Ampliaciones y Reducciones	Modificado
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)
Impuestos	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-
Derechos	-	-	-
Productos	-	-	-
Corriente	-	-	-
Capital	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-
Corriente	-	-	-
Capital	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,102,000	11,358,375	16,460,375
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-
Total	5,102,000	11,358,375	16,460,375

Lic. Laura Carmina Gutierrez Sanez
Directora General del Instituto Municipal
de la Mujer de Guadalupe

C. Juan Carlos Vélez Mendoza
Coordinador Administrativo del Instituto Municipal
de la Mujer de Guadalupe



En conformidad a lo establecido en el artículo 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe; efectúa la publicación de la Primer Modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2018 en la Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de Cd. Guadalupe N.L.

**Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe
Primer modificación del Presupuesto de Egresos 2018
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**

Concepto	Egresos		
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)
Servicios Personales	4,254,000	32,776	4,286,776
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,480,000	92,011	3,572,011
Remuneraciones Adicionales y Especiales	774,000	- 59,235	714,765
Materiales y Suministros	339,000	260,166	599,166
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	118,000	264,553	382,553
Alimentos y Utensilios	12,000	16,056	28,056
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	67,000	6,590	73,590
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	24,000	- 19,818	4,182
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	108,000	2,786	110,786
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	10,000	- 10,000	-
Servicios Generales	449,000	9,758,625	10,207,625
Servicios Básicos	48,000	383	48,383
Servicios de Arrendamiento	32,400	88,350	120,750
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	30,000	9,815,407	9,845,407
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	28,600	- 24,477	4,123
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	108,000	18,612	126,612
Servicios de Traslado y Viáticos	100,000	- 66,421	33,579
Otros Servicios Generales	102,000	- 73,229	28,771
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	3,624	3,624
Ayudas Sociales	-	3,624	3,624
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	60,000	849,389	909,389
Mobiliario y Equipo de Administración	60,000	849,389	909,389
Total del Gasto	5,102,000	10,904,579	16,006,579

Lic. Laura Carmina Gutierrez Saenz
Directora General del Instituto Municipal
de la Mujer de Guadalupe

C. Juan Carlos Vélez Mendoza
Coordinador Administrativo del Instituto
Municipal de la Mujer de Guadalupe



GACETA MUNICIPAL GUADALUPE, N.L.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018 – 2021

Portal del Municipio de Guadalupe ,N.L. www.guadalupe.gob.mx , Teléfonos .- 80 30 60 15 y 20